



Compañía de Transporte Mixto Uzhcaya S.A.

Resoluciones No. 98-6-1-1-0511-ICM y 005-CJ-007-98-CNTT

Avenida Honorato Márquez

R.U.C. 0791719453001

Telf. 2973600

ACTA N° 53

En la ciudad de Zaruma, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil dieciocho, y siendo las 19:05, se reúnen los Socios de la Compañía de Transporte Mixto "Uzhcaya S.A." para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión
2. Lectura del acta anterior
3. Informe del presidente
4. Informe del gerente
5. Asuntos varios

Como primer punto tenemos la instalación de la sesión, la misma que está a cargo del Sr. Presidente de la Compañía, el mismo que procede a dar la bienvenida a los compañeros Socios y realiza la constancia del quorum con la presencia de los Señores Gustavo Aguilar, Luis Enrique Aguilar, Hedwing Apolo, Roberth Apolo, Gil Carrión, Tito Carrión Sanchez, Roberto Castro, Simón Castro, Fernando Copara, Lino Espinoza, Vicente Feijoo, Jhinson Gálvez, Yuri García, Eddy Mariel Mora, Manuel Ordoñez, Álvaro Román, Rolando Román, Klever Seas, Ítalo Cevallos, Antonio Cevallos, Julio Espinoza, Manuel Feijoo, Roberth Apolo, Clever Gaona, José Román, alcanzando el quorum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

Seguidamente se procede a leer el acta anterior, la misma que es aprobada por todos los asistentes.

Siguiendo el orden del día, el Señor presidente informa a los socios de la Compañía que se han realizado varias gestiones, dentro de ellas están la participación del Gerente y presidente como miembros de la Unión Provincial de Transporte y resuelven los asistentes que se debe pertenecer a la organización antes mencionada como respaldo al trabajo legal.

Así mismo el señor Gerente expone sobre las gestiones realizadas durante su periodo, en el bien del progreso de la Compañía.

En asuntos varios, se acuerda que para justificar la inasistencia a una reunión se deberá presentar un oficio por escrito, el mismo que deberá hacerlo llegar cinco horas antes de que se de inicio a la reunión, y solamente se justificará a la inasistencia del mismo en casos de fuerza mayor.

En caso de convocarse para alguna manifestación u otro particular que esté vinculado con la Compañía "UZH CAYA S.A" se sancionará de acuerdo al Reglamento Interno establecido por la Compañía.



Compañía de Transporte Mixto Uzhcaya S.A.

Resoluciones No. 98-6-1-1-0511-ICM y 005-CJ-007-98-CNTT

Avenida Honorato Márquez

R.U.C. 0791719453001

Telf. 2973600

Siendo las 22h30 se clausura la reunión agradeciendo por la asistencia.

Sr. Jhinson Gálvez

GERENTE

Socios asistentes. –

Gustavo Aguilar
Luis Enrique Aguilar
Antonio Cevallos

Hedwing Apolo

Roberth Apolo
Julio Espinoza
Gil Carrión
Tito Carrión Sánchez
Manuel Feijoo
Roberto Castro

Simón Castro

Roberth Apolo
Fernando Copara
Lino Espinoza

Clever Gaona

Vicente Feijoo

Yuri García
José Román
Eddy Mariel Mora
Manuel Ordoñez
Klever Seas
Álvaro Román
Rolando Román
Ítalo Cevallos
Wilson Aguilar
Jhayron Román